

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a 27 de abril del 2016, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Andalucía s/n y Cordero, edificio Cyede, piso 3, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia del Pichincha, a las dieciséis horas, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A.

**a) FORAGE MAJOR KENNEBEC DRILLING LTD**, legalmente representada por su apoderado especial Dr. Fernando del Pozo, con una acción ordinaria y nominativa, por un valor total de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; conforme se desprende del poder especial que reposa en Secretaria; y,

**b) MAJOR DRILLING GROUP INTERNATIONAL INC**, legalmente representada por su apoderado especial Dr. Fernando del Pozo, con cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, conforme se desprende del poder especial que reposa en Secretaria;

Estando presente todos los accionistas, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para que estos resuelvan por unanimidad.- La Junta General procede a nombrar como Presidente Ad-hoc de la Junta al Dr. Fernando del Pozo y en calidad de Secretario Ad-hoc al Sr. Marco Wilches por esta ocasión.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.- 3. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- 4. Nombramiento del Comisario Principal; A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos, cual es:

**1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-**

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.-

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-**

Se da lectura al informe del Comisario Sr. Washington Batallas correspondiente al ejercicio económico 2015 el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. -

**3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-**

Se da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes. - De la presentación del balance se desprende que en el periodo fiscal 2015 se registraron pérdidas por USD 72.075,14 por lo que no habría utilidades que reportar o distribuir.

**4.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL.-**

El Presidente de la Junta General mociona que para el periodo 2016 se reelija al mismo Comisario que ejerció dicha función para el periodo 2015.

La Junta General resuelve aprobar por unanimidad que el Sr. Washington Batallas Perez desempeñe las funciones de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2016. –

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 17h30, firmando para constancia los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-.



**DR. FERNANDO DEL POZO C.**  
**PRESIDENTE AD HOC DE LA**  
**JUNTA GENERAL**



**SR. MARCO WILCHES G**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA**  
**JUNTA GENERAL**



**Dr. FERNANDO DEL POZO C.**  
**APODERADO ESPECIAL**  
**MAJOR DRILLING GROUP**  
**INTERNATIONAL INC**  
**ACCIONISTA**



**Dr. FERNANDO DEL POZO C.**  
**APODERADO ESPECIAL**  
**FORAGE MAJOR KENNEBEC**  
**DRILLING LTD.**  
**ACCIONISTA**